

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 006-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 Ref. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPN-2024-0001”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) de febrero de 2025, siendo las diez (10:00 am) de la mañana, se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N., debidamente conformado por los siguientes miembros: **Mercedes Canalda**, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Thomas Polanco**, Director Ejecutivo Administrativo y Financiero, **Michel Holinger** Asesora Jurídica, **Maribel Arias** Coordinadora de Planificación y Desarrollo y **Dahiana Cruz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

AGENDA

UNICO Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Nacional e Internacional **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 Ref. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPN-2024-0001**

Habiendo quorum, la Lic. Mercedes Canalda (Presidente del Comité) tomando la palabra, declaró abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para sesionar, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de licitación del pliego de condiciones en vista a que según Acta. No. 002-2025 Por razones descritas en dicha acta se realizó cambio de Perito Jurídico/Legal y Perito Técnico.

Conocida esta situación, el Comité en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas (Sobre A) en virtud de garantizar la continuidad de un proceso de evaluación de calidad y transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.

TH

MAU

TH

Cap

TH

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...)

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. El numeral 9.0 del “Cronograma de actividades” del pliego de condiciones del presente proceso establece como tiempo máximo para la *Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”* el **viernes 31 de enero del 2025**.
2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la *validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”*, de manera que los peritos puedan realizar una evaluación de calidad y de transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia y calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, confirme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTO: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Licitación Pública Internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0001**, llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**.

VISTA: El acta administrativa núm. 004-2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de la licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-**

MH

MAU

CAJ

ABO

②

CCC-LPI-2024-0001 llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026.**

VISTA: El acta administrativa de enmienda núm. 003-2025, de fecha 20 de enero de 2025, que modificó el cronograma de actividades del procedimiento de la licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0001** llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026.**

VISTA: El acta administrativa núm. 002-2025, de fecha 22 de enero 2025, que aprobó la sustitución de los Peritos Jurídico/Legal y Técnico del procedimiento de la licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0001** llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026.**

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

RESOLUTA:

PRIMERO:

MODIFICAR el numeral 9.0 “Cronograma de actividades” del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-DE-LPI-2024-0001**, llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, de la siguiente manera:

Numeral 9.0 “Cronograma de Actividades” (Anterior)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Martes 24 y jueves 26 de diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el martes 14 de enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el viernes 17 de enero 2025

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'MAU' and a circled '1' at the bottom.

4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción Viernes 31 de enero 2025 hasta 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 31 de enero 2025 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 03 de febrero 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 05 de febrero 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 06 de febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 10 de febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 12 de febrero 2025 3:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 14 de febrero 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 17 de febrero 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 18 de febrero 2025
14. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 19 de febrero 2025
15. Adjudicación	Viernes 21 de febrero 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación – 25 febrero 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación – 28 de febrero 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	04 de marzo 2025

MAU

MAU

MAU

MAU

19. Publicación del(los) contrato(s) en los portales institucionales (Art. 106 Reglamento 416-23)	05 de marzo 2025
---	------------------

**Para que en lo adelante se lea:
Numeral 9.0 "Cronograma de Actividades"**

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Martes 24 y jueves 26 de diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el martes 14 de enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el viernes 17 de enero 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción Viernes 31 de enero 2025 hasta 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 31 de enero 2025 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 05 de febrero 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 07 de febrero 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 10 de febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 12 de febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Viernes 14 de febrero 2025 3:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 18 de febrero 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Hasta el 19 de febrero 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 20 de febrero 2025

M
H
V
MAU
G
R
a

14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 21 de febrero 2025
15. Adjudicación	Martes 25 de febrero 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación – 04 de marzo 2025
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación – 10 de marzo 2025
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	12 de marzo 2025
19. Publicación del(los) contrato(s) en los portales instituciones (Art. 106 Reglamento 416-23)	13 de marzo 2025

SEGUNDO:

ORDENAR: a la Unidad de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, siendo las diez y treinta (10:30 am) de la mañana del día 03 de febrero del año dos mil veinticinco (2025) y así firman.

Por el Comité de Compras y Contrataciones.



MERCEDES CANALDA

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



THOMAS R. POLANCO

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



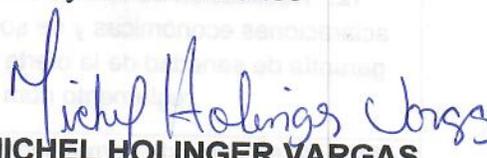
MARIBEL ARIAS UREÑA

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



DAHIANA CRUZ

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



MICHEL HOLINGER VARGAS

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones